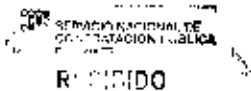




63
110278



RECIBIDO

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
 No. 187600005201
 N.
 Fecha: 17-04-2019 10:13

Oficio Nro. MAG-CGAF-2019-0437-OF

Quito, D.M., 16 de abril de 2019

Asunto: AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE "PÓLIZA DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS; VEHÍCULOS; FIDELIDAD; ROBO; EQUIPO ELECTRÓNICO; RESPONSABILIDAD CIVIL; MARÍTIMO; DINERO Y VALORES; EQUIPO Y MAQUINARIA; ROTURA DE MAQUINARIA; DE VIDA EN GRUPO, PARA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA A NIVEL NACIONAL.

Directora General de Sercop
 Laura Silvana Vallejo Paez
 En su Despacho

Toda vez que se han suscrito los documentos habilitantes para el inicio del proceso por el ing. Byron Eduardo Flores Loayza, Viceministro de Desarrollo Productivo Agropecuario, mediante el cual aprueba los pliegos y autoriza el inicio del procedimiento de Licitación, signado con código Nro. LICSI-MAG-001-2019, para la "PARA LA CONTRATACIÓN DE "PÓLIZA DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS; VEHÍCULOS; FIDELIDAD; ROBO; EQUIPO ELECTRÓNICO; RESPONSABILIDAD CIVIL; MARÍTIMO; DINERO Y VALORES; EQUIPO Y MAQUINARIA; ROTURA DE MAQUINARIA; DE VIDA EN GRUPO, PARA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA A NIVEL NACIONAL"; con un presupuesto referencial de USD\$ 1'063.583,61; (Un millón sesenta y tres mil quinientos ochenta y tres con 61/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que no incluye IVA; con un plazo de ejecución de 365 días, en este sentido y de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", el artículo 23 del Protocolo de Adhesión, los anexos respectivos, así como la Guía Práctica para la aplicación del mencionado Acuerdo, para la contratación de bienes, servicios y obras, de conformidad con el código CPC y el Umbral de presupuesto referencial del procedimiento de Licitación de Servicios NO normalizados LICSI-MAG-001-2019, muy gentilmente se solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública la publicación del "Aviso de Contratación Pública", de la mencionada contratación, de conformidad con el siguiente detalle:



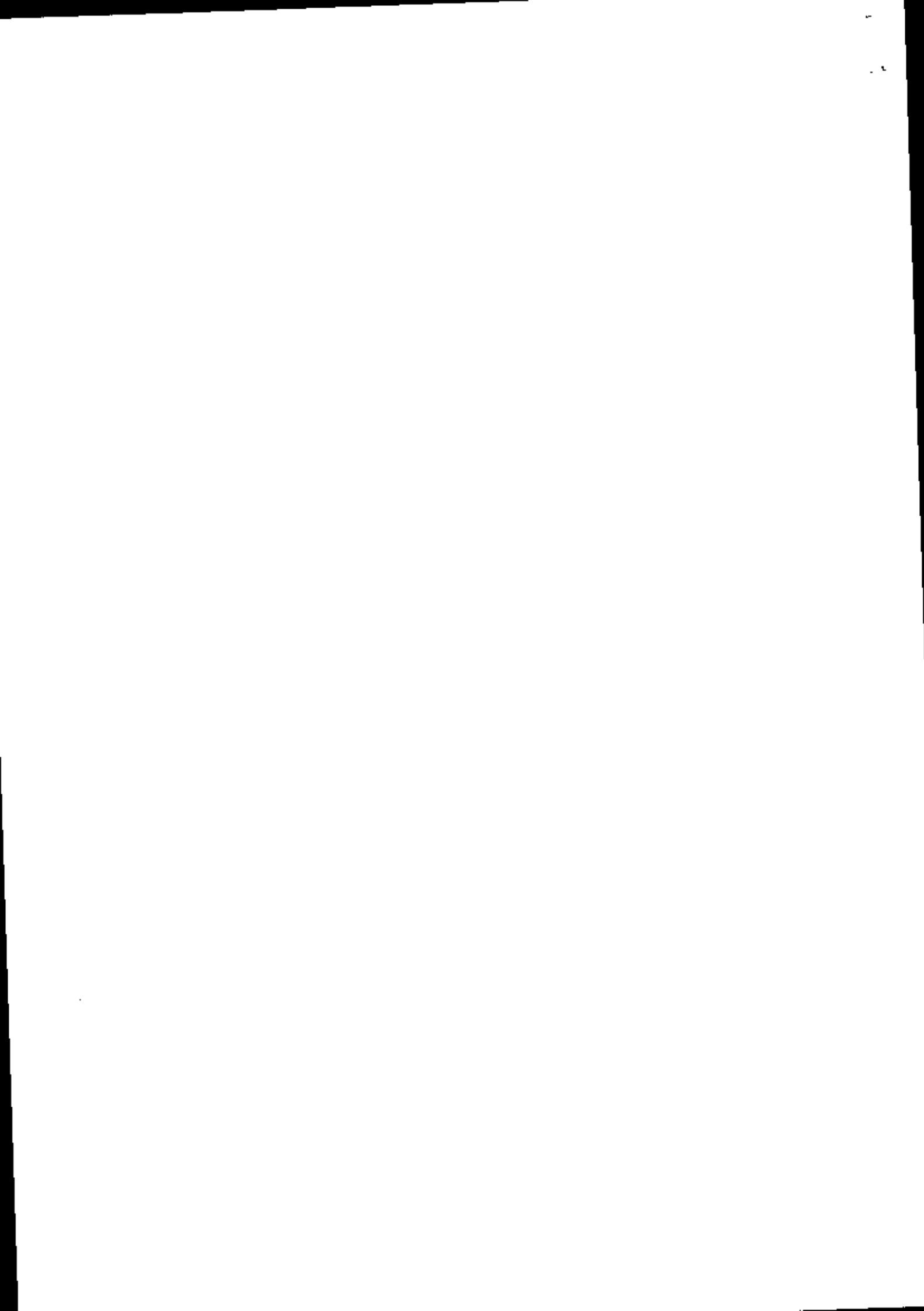
Oficio Nro. MAG-CGAF-2019-0437-OF

Quito, D.M., 16 de abril de 2019

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RUC	1760001470001
DIRECCIÓN	AV. ELOY ALFARO NRO. 30-350 Y AV. AMAZONAS
CONTACTO	TELEFONO Y EXTENSIÓN 02 3969-100 Ext. 1162 correo electrónico enavarro@mag.gob.ec
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	USD. 0.00
CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA	N/A

2.- INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS; VEHÍCULOS; FIDELIDAD; ROBO; EQUIPO ELECTRÓNICO; RESPONSABILIDAD CIVIL; MARÍTIMO; DINERO Y VALORES; EQUIPO Y MAQUINARIA; ROTURA DE MAQUINARIA; DE VIDA EN GRUPO, PARA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA A NIVEL NACIONAL
PRESUPUESTO REFERENCIAL	USDS 1'063.583,61; (Un millón sesenta y tres mil quinientos ochenta y tres con 61/100 dólares de los Estados Unidos de América)
TIPO ADQUISICIÓN	SERVICIO
PLAZO DE EJECUCIÓN	365 DÍAS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN DE SERVICIOS
CÓDIGO CPC	CÓDIGO CPC 9 DÍGITOS 713340318 SEGURO MULTIRIESGO.





Oficio Nro. MAG-CGAF-2019-0437-OF

Quito, D.M., 16 de abril de 2019

<p>CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</p>	<p>CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS; VEHÍCULOS; FIDELIDAD; ROBO; EQUIPO ELECTRÓNICO; RESPONSABILIDAD CIVIL; MARÍTIMO; DINERO Y VALORES; EQUIPO Y MAQUINARIA; ROTURA DE MAQUINARIA; DE VIDA EN GRUPO, PARA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA A NIVEL NACIONAL</p>
<p>FORMA DE PAGO Y CONDICIONES DE PAGO:</p>	<p>Se cancelará el valor correspondiente de las pólizas dentro del plazo de 30 días posteriores a la emisión de las mismas, hasta el valor que permita la certificación presupuestaria Nro. 51 de fecha 05 de febrero de 2019 que certifica la existencia presente de recursos.</p> <p>El valor restante que quede pendiente de cancelar, se efectivizará dentro del plazo de 45 días en el ejercicio fiscal 2020 con cargo a la certificación presupuestaria plurianual Nro. 162 de fecha 20 de marzo de 2019, una vez que el Ministerio de Agricultura y Ganadería cuente con la asignación presupuestaria por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>Condiciones de pago (ejercicio fiscal 2019) Los pagos se realizarán previa presentación de los siguientes documentos: Para el primer desembolso: <ul style="list-style-type: none"> • Pólizas emitidas • Informe de satisfacción del administrador del contrato • Facturas Para el segundo desembolso (ejercicio fiscal 2020) <ul style="list-style-type: none"> • Informe de satisfacción del administrador del contrato • Facturas • Acta de entrega recepción definitiva </p>
<p>COMPRENDERÁ UNA NEGOCIACIÓN</p>	<p>NO</p>





Oficio Nro. MAG-CGAF-2019-0437-OF

Quito, D.M., 16 de abril de 2019

COMPRENDERA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO
DIRECCION Y FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACION DE SOLICITUDES DE PARTICIPACION	NO APLICA
FECHA LIMITE DE PRESENTACION DE OFERTAS	DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE LA CONTRATACION
DIRECCION PARA PRESENTACION DE OFERTAS	PAIS: ECUADOR PROVINCIA: PICHINCHA CIUDAD: QUITO DIRECCION: AV. ELOY ALFARO NRO. 30-350 Y AV. AMAZONAS, Edificio MAG, Piso 12 Dirección Administrativa (Unidad de Gestión de Contratación Pública)
IDIOMA DE PRESENTACION DE OFERTAS	ESPAÑOL
CONDICIONES PARA LA PRESENTACION DE LOS PROVEEDORES	DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA
SELECCION DE UN NUMERO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA LA INVITACION	NO

Para los efectos arriba señalados, adjuntamos los Términos de Referencia, Resolución y Pliego del procedimiento de contratación referido.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Katherine Hidalgo Pino
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Copia

Señora Ingeniera
 Carolina María Novaro
Directora Administrativa

Señor Ingeniero
 Carlos David Landeta Salazar
Servidor Público 7

Señor Especialista
 Ernesto Vinicio Navarro Calderon





Oficio Nro. MAG-CGAF-2019-0437-OF

Quito, D.M., 16 de abril de 2019

Servidor Público 7

en/éline



MARIA
KATHERINE
HIDALGO PINO

Quito, Ecuador

